

6406
165465
Quito, 4 de abril del 2016

SEÑORA:

NATALI ROSITA CORNEJO BAYEVA.

CIUDAD.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GEOSMIDGARD CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día 4 de abril de 2016, eligió a usted como **Gerente General**, para un período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **GEOSMIDGARD CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el diez y nueve de octubre del dos mil doce, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, que fuera aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, e inscrita el trece de noviembre del dos mil doce en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Atentamente,



Carolina Avilés

SECRETARIA AD-HOC

En Quito, a 4 de abril del 2016, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **GEOSMIDGARD CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegida. Mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 170694929-2 y con domicilio en la ciudad de Quito.



NATALI ROSITA CORNEJO BAYEVA.

CC.

1706949292

TRÁMITE NÚMERO: 26574



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18330
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6406
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

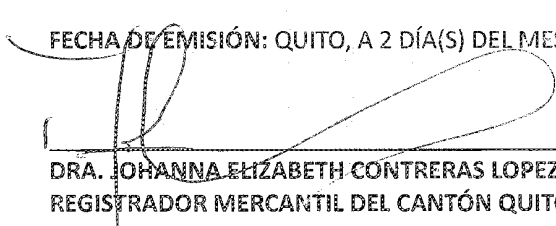
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEOSMIDGARD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORNEJO BAYEVA NATALI ROSITA
IDENTIFICACIÓN	1706949292
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 3765 DEL: 13/11/2012 NOT. 24 DEL: 19/10/2012 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL